

DECRETO EXENTO N° 0420/2021
MARIA ELENA, 19-02-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorandum N°009 de fecha 09 Febrero del 2021, emanado por doña MAYRA TAPIA HIDALGO, Encargada de Cultura de la Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el pago por los Servicios transmisión radial del Festival Inter Regional de la Voz "La Pampa Canta en Verano" 2021. Esta transmisión se realizará por el medio de comunicación Local Radio Nueva Coya a través del dial 92.5 y la señal On Line www.radiocoya.cl. El evento se realizará los días jueves 25, viernes 26 y sábado 27 de febrero del año en curso. Desde el teatro de María Elena.
- 2 Cotización N°16 Radio Nueva Coya FM \$555.373
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago por los Servicios transmisión radial del Festival Inter Regional de la Voz "La Pampa Canta en Verano" 2021. Por \$555.373 (quinientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y tres mil pesos). Esta transmisión se realizará por el medio de comunicación Local Radio Nueva Coya a través del dial 92.5 y la señal On Line www.radiocoya.cl. El evento se realizará los días jueves 25, viernes 26 y sábado 27 de febrero del año en curso. Desde el teatro de María Elena.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.